

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

38 *ARACO SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN, S.A.T.*

Anuncio de transformación de Sociedad Agraria de Transformación en Sociedad Limitada

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la entidad "Araco Sociedad Agraria de Transformación, S.A.T." (Registrada en País Vasco, n.º 59), de fecha 9 de agosto de 2013, acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobación por unanimidad y de forma previa a la transformación, de la capitalización de créditos que los socios mantienen frente a la S.A.T. para adecuar las aportaciones de los socios a las participaciones que recibirán de la sociedad una vez transformada. El capital resultante es de seiscientos mil (600.000) euros.

Aprobación por unanimidad de los Balances de Transformación, referidos a 8 de agosto de 2013 y 9 de agosto de 2013.

Aprobación por unanimidad de la transformación de la entidad en Sociedad Limitada, pasando a denominarse a partir de ahora "Bodegas Araco, S.L.", con un capital social de 600.000 euros representado por dos tipos de participaciones; Participaciones de tipo "A" 10 participaciones sociales de 20.000 euros cada una de ellas que son nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas y por participaciones nominativas tipo "B" 400.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una que son totalmente suscritas y desembolsadas.

Aprobación por unanimidad de los estatutos de la entidad como Sociedad Limitada.

Aprobación por unanimidad del cese de los anteriores miembros del órgano de administración, así como del nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Laguardia, 11 de noviembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Pablo Sáenz de la Cuesta Iglesias.

ID: A130068834-1